

# Detienen a una mujer por robo agravado



La mujer fue trasladada hasta la comisaría a bordo de la patrullera.

La mujer domiciliada en Isla Bogado fue sorprendida por patrulleros en las calles Capitán Andrés Insfran y Virgen del Pilar, del cuarto barrio de la ciudad de Luque.

María Jara tenía orden de captura, según oficio judicial N° 718, de fecha 10/05/2019, causa N° 3597/2017, caratulada: "Dahiana Jazmín Martínez Jara y María Asunción Jara s/ robo agravado". La orden fue firmada por la jueza Carmen Rossana Román.



María Asunción Jara, detenida.

Según el informe policial, agentes de la Comisaría a bordo del móvil C-37, se encontraban realizando patrulla preventiva por la citada dirección (camino Luque- San Lorenzo, donde procedieron a verificar e identificar a María Asunción Jara y al consultar el número de cédula de identidad al Departamento de Informática de la Policía Nacional, se constató de que la mujer contaba con orden de captura, por lo que procedieron a su detención y traslado hasta la base policial para el procedimiento.

El comisario Feliciano Ferreira explicó que la joven se encuentra detenida en albergue transitorio de la comisaría en libre

comunicación y a disposición del Juzgado Penal.